UNEP

CBD

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/17/5
23 de agosto de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Convenio sobre la Diversidad Biológica

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Décimo séptima reunión
Montreal, 14-18 de octubre de 2013
Tema 6 del programa provisional*

INFORME DE PROGRESO SOBRE LA PREPARACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN DE LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. La Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica es la publicación principal del Convenio. Brinda de manera regular una evaluación de las condiciones y tendencias de la diversidad biológica y de las medidas que se toman en la comunidad mundial para asegurar que dicha diversidad se conserva y utiliza en forma sostenible, y que los beneficios que surjan del uso de los recursos genéticos se comparten equitativamente. La tercera edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica se publicó en 2010. Concluyó que la Meta de diversidad biológica para 2010 no se había logrado y suministró el fundamento para elaborar el Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.[1]

2. En su décima reunión, la Conferencia de las Partes decidió que la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica se preparará para suministrar un examen de mitad de período del avance hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, incluyendo un análisis de los modos en que la aplicación del Convenio y su Plan estratégico contribuyó a las metas de 2015 targets de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (párrafo 13 de la decisión X/2,).

3. En su décimo sexta reunión el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico subrayó que:

a) La PMDB - 4 debería proporcionar una evaluación a mitad de período de los progresos logrados hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

* UNEP/CBD/SBSTTA/17/1.

[1] http://www.cbd.int/gbo/.

/…

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

b) La PMDB-4 debería abordar:

i) Las posibles respuestas de políticas que podrían resultar eficaces para contribuir al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

ii) El nivel de progresos hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (considerando tanto compromisos, planes y metas nacionales adoptados por las Partes como el nivel de aplicación en el terreno);

iii) De qué manera el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuiría a la Visión para 2050 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;

iv) De qué manera el progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas para 2015;

c) La PMDB-4 debería ser fácil de entender y resultar accesible para diferentes públicos, y constará de diversos productos, que se lanzarán en actividades clave, comenzando por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes. El contenido se basará en la información disponible de diversas fuentes, incluida la información disponible proporcionada por las Partes.

4. En su undécima reunión, la Conferencia de las Partes tomó nota del informe sobre el progreso realizado en la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica (UNEP/CBD/COP/11/27) y puso de relieve la importancia de los informes nacionales y de su presentación en fecha para la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica (decisión XI/3, C). En la misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que emprendiese varias actividades para la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica (PMDB-4).

5. La presente nota informa sobre el progreso realizado en la ejecución de dichas actividades. Incluye, en su anexo, un proyecto de esbozo indicativo de la PMDB-4.

II. PROGRESO REALIZADO EN LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN XI/3, C

6. En el párrafo 6 de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes instó a las Partes y otros interesados a hacer contribuciones financieras en el momento oportuno para la preparación y producción de la PMDB-4 de acuerdo con el plan de trabajo y los proyectos de presupuestos para su preparación, que aparecen en la nota del Secretario Ejecutivo sobre la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica: consideraciones para la preparación de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica (UNEP/CBD/SBSTTA/16/3).

7. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo continuó su coordinación con las Partes y otros interesados a fines de asegurar las contribuciones financieras necesarias para continuar con el plan de preparación y producción del PMDB-4, inclusive sus productos auxiliares, como las versiones en otros idiomas y las actividades de lanzamiento.

8. Además de las primeras promesas de contribución financiera hechas por la Unión Europea y Suiza, la Secretaría ha recibido desde entonces subvenciones de Canadá, Alemania y Japón y una contribución en especie de los Países Bajos (en forma de apoyo técnico a través de la Agencia

Neerlandesa de Evaluación Ambiental) así como subvenciones de seguimiento provenientes de la Unión Europea y Suiza.[2]

9. Estas contribuciones permitieron al Secretario Ejecutivo continuar con los preparativos de la PMDB-4, tal como estaba previsto.

10. En el párrafo 7 a) de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que siguiese colaborando con otros convenios relacionados con la diversidad biológica y otros procesos pertinentes, como la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y otros organismos y asociados y los involucrase en los preparativos de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica.

11. Dado que el Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 se reconoce cada vez más como un marco para aplicar el programa de la diversidad biológica más allá del Convenio en sí, el Secretario Ejecutivo sigue involucrando a los asociados, solicitando su participación y contribuciones para el examen de mitad de período del Plan estratégico para la Diversidad Biológica de 2011-2020.

12. En el párrafo 7 b) de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que explorase, junto con la Secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la opciones para preparar una evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (…), incluyendo sus consecuencias para las futuras ediciones de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica.

13. En respuesta a esta solicitud el Secretario Ejecutivo, en su nota sobre la contribución del Convenio al proceso entre período de sesiones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) (UNEP/CBD/SBSTTA/17/4), preparada como resultado de los intercambios de opiniones con la Secretaría de la IPBES, trató el alcance y los plazos de una futura evaluación exhaustiva de la diversidad biológica, así como la importancia del proceso continuo de la PMDB-4 para la IPBES y los vínculos con futuras ediciones de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica para dicha Plataforma, observando las oportunidades de sinergia y la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos.

14. En el párrafo 7 c) de la decisión XI/3, C la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, en consulta con la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y el grupo asesor para la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica, siguiese examinando el plan de trabajo, la estrategia de comunicación y el plan financiero para la elaboración de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica.

15. En las reuniones de la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico se presentaron de manera regular los informes sobre el progreso realizado en la preparación de la PMDB-4. La segunda reunión personal del Grupo asesor para la PMDB-4 se planificó para el 13 octubre de 2013. Además, se han estado actualizando con regularidad las páginas web sobre la PMDB-4 (http://www.cbd.int/en/gbo4).

16. En el párrafo 7 d) de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con asociados pertinentes, elaborase más la estrategia de comunicación para la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica.

17. En respuesta a esta solicitud, el Secretario Ejecutivo ha comenzado a desarrollar la red de comunicaciones que apoyará el lanzamiento en 2014. Se están haciendo los arreglos para comunicar el

[2] http://www.cbd.int/en/gbo4/resource-requirements.

lanzamiento a través de las redes mundiales de la División de Comunicaciones e Información Pública del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la División de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

18. Además, se están elaborando los materiales información para apoyar el lanzamiento, a saber:

(a) Un comunicado de prensa en video sobre la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica, que incluirá los principales mensajes del informe, así como imágenes secundarias que incluyen las entrevistas y diagramas provenientes del informe. El comunicado de prensa en video se difundirá en todos los idiomas de las Naciones Unidas y se distribuirá a través de las redes de difusión regionales y mundiales;

(b) Una carpeta de información para los medios de comunicación que incluye las hojas de información sobre los principales resultados de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica y otros datos de apoyo. Esta carpeta se producirá en todos los idiomas de las Naciones Unidas y se distribuirá a través de las redes de la División de Información Pública y la División de Comunicaciones e Información Pública.

19. Igualmente se mantuvieron conversaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos con vistas a crear los productos de comunicación previstos para las actividades pertinentes como el Séptimo Foro Mundial del Agua (Daegu, Gyoengbuk, Corea, marzo de 2015) y el Décimo cuarto Congreso Forestal Mundial (Durban, Sudáfrica, septiembre de 2015)

20. En el párrafo 7 e) de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que suministrase orientaciones sobre el tipo de información que las Partes, otros gobiernos y organismos pertinentes, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades locales, pudiesen querer suministrar para incluir eventualmente en la PMDB-4.

21. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo preparó orientaciones sobre estudios de casos, datos, indicadores de información sobre la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica que podrían ser particularmente adecuados para la PMDB-4 y puso esto en las páginas webs de la PMDB-4.[3]

22. En el párrafo 7 f) de la decisión XI/3, C, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que hiciera uso de los talleres de creación de capacidad pertinentes en el ámbito regional y subregional organizados bajo el Convenio para facilitar las contribuciones para la preparación de la PMDB-4.

23. En respuesta a esta decisión, el Secretario Ejecutivo:

(a) Incluyó la preparación de la PMDB-4 y las deliberaciones sobre oportunidades para las Partes y asociados para contribuir al PMDB-4 como un tema específico del programa en la serie de talleres regionales sobre la preparación de los quintos informes nacionales (hasta ahora se han celebrado cuatro talleres y otro tendrá lugar antes de la décimo séptima reunión del Órgano Subsidiario);[4]

[3] http://www.cbd.int/gbo/gbo4/GBO-4-InformationNeeds.pdf.

[4] Nairobi, Kenya, 28 de enero - 1 de febrero de 2013; Yaoundé, Camerún, del 15 al 19 de abril de 2013; Ciudad de Incheon, República de Corea, del 20 al 24 de mayo de 2013; Nadi, Fiji, del 22 al 26 de julio de 2013; Gros Islet, Santa Lucía, del 16 al 20 de septiembre de 2013.

(b) Organizó, en colaboración con la Agencia Neerlandesa de Evaluación Ambiental, sesiones paralelas sobre el uso de casos hipotéticos para la evaluación de políticas y planificación en tres de los talleres regionales sobre preparación de los quintos informes nacionales indicados anteriormente;

(c) Trató, en los talleres regionales sobre la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica, el examen de sus estrategias y planes de acción nacionales y la función en el examen de mitad de período del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 a través de la PMDB-4;

(d) Puso de relieve, en la serie de talleres regionales sobre indicadores realizados en colaboración con el PNUMA, la función de los indicadores en la evaluación del progreso alcanzado hacia las metas nacionales y su contribución al examen de mitad de período del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 a través de la PMDB-4; y

(e) Trató, en otros talleres temáticos sobre diversos temas, el avance que se había realizado hacia las respectivas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las consecuencias para el examen de mitad de período del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 a través de la PMDB-4.

24. Un proyecto de esbozo indicativo de la PMDB-4 se presenta en el Anexo de esta nota. Este proyecto refleja la condición actual de la información y el concepto relativos al formato y contenido de la PMDB-4. El fin principal de este proyecto de esbozo es servir de base para las deliberaciones y de orientación general a medida que avanzan los preparativos de la PMDB-4.

Anexo

Esbozo indicativo de la PMDB-4
-proyecto-

Este esbozo es indicativo de la estructura general y el contenido de la cuarta edición de la Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica (PMDB-4). Debe tomarse en cuenta en conjunción con el plan de producción de la PMDB-4 (http://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-16/official/sbstta-16-03-en.pdf) y su estrategia de comunicación (http://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-16/information/sbstta-16-inf-02-en.pdf).[5]

Índice *(1 página)*

Prólogo/mensaje/prefacio *(2 páginas)*

Declaraciones del Secretario General, Director Ejecutivo y Secretario Ejecutivo

Sinopsis *(5 páginas)*

Principales mensajes de cada sección, concentrándose en los niveles generales de progreso realizado hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, posibilidades de logro y consecuencias para el progreso hacia la visión del Plan estratégico y la contribución al desarrollo sostenible.[6]

1. **Introducción** *(10 páginas)*

(a) Diversidad biológica y su importancia para el desarrollo sostenible;

(b) Un breve esbozo del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, sus diversos elementos y fundamento:

i) Basado en parte en las conclusiones de la PMDB-3 y las lecciones aprendidas de la meta de 2010 para la diversidad biológica;

ii) El Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 brinda un marco muy importante para la diversidad biológica que es pertinente a todos los interesados directos y su alcance es mucho más amplio que el primer Plan estratégico;

iii) Consta de una visión compartida, una misión, objetivos estratégicos y 20 metas ambiciosas pero que todavía pueden lograrse;

iv) Sirve como marco flexible para el establecimiento de metas nacionales y regionales y promueve la aplicación coherente y eficaz de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

(c) La Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica:

i) Suministra la evaluación de mitad de período del avance hacia la aplicación del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

[5] Dado que mucha de la información necesaria para la PMDB-4 sólo estará disponible durante los próximos meses, al preparar el informe se necesitará contar con suficiente flexibilidad para poder asegurar que la información pertinente se refleja de la manera más adecuada. Algunos elementos de esta sección identificados más abajo pueden exigir un cambio o ser desplazados con el fin de mejorar el flujo del texto y/o evitar las repeticiones. La cantidad de páginas es sólo indicativa del relativo tamaño de cada sección. Como tal, este esbozo ilustra el alcance general y el contenido de la PMDB-4.

[6] Esto sería la base para una publicación independiente que detalle los principales mensajes del informe, tal como se hizo para la PMDB-3.

ii) Esboza los diferentes tipos de información sobre los que se basa;

iii) Esbozo de los productos relacionados.[7]

Introducción a casos hipotéticos de diversidad biológica.

(d) Esta sección introducirá los casos hipotéticos para la diversidad biológica hasta 2020 y 2050.[8]

2. **Progreso realizado hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica -** *(50 páginas)*

Esta sección constituirá la evaluación de mitad de período de la aplicación del Plan estratégico con el fin de informar sobre las deliberaciones sobre si la comunidad mundial sigue camino a alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020. Asimismo esta sección estudiará las medidas en el ámbito nacional (por ej., el número de países que han establecido metas nacionales, ejemplos de metas) para suministrar más contexto sobre el progreso observado. Donde sea posible se utilizarán estudios de casos basados en información nacional. Donde se disponga, también se utilizará información/estudios de casos provenientes de sectores. Específicamente para cada meta, se estudiará el progreso realizado utilizando información provista por las Partes, los indicadores mencionados en la decisión XI/3, y la información suministrada por la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad. Estas fuentes de información serán complementadas con información proveniente de publicaciones.

Dentro de lo posible y lo adecuado, se suministrará la siguiente información para cada una de las Metas de Aichi:

(a) Condición del avance realizado y cuáles han sido los cambios desde la PMDB-3 o la adopción del Plan estratégico (donde sea posible). Esta evaluación se basará en los indicadores que estén disponibles;

(b) Ejemplos de compromisos nacionales que se hicieron en relación con la meta;

(c) Pasos/medidas nacionales/ regionales importantes que se hayan tomado;

(d) Posibilidades de llegar a la meta para 2020, basado en proyecciones a partir del índice actual de progreso realizado y de los resultados de áreas con casos hipotéticos;[9]

(e) Una evaluación de cómo el progreso realizado hacia la meta puede contribuir a la visión del Plan estratégico de 2050;

(f) Lagunas en los conocimientos y nivel de confianza con la evaluación;

(g) Estudios de casos nacionales/regionales;

(h) Compromisos, estudios de casos o ejemplos sectoriales importantes, donde se disponga.

Además, se incluirá un examen del progreso realizado hacia cada una de los cinco objetivos estratégicos.

(a) Para la Misión y Visión*:*

[7] Los otros tipos de productos que se elaboran dependerán de financiamiento disponible. Productos posibles podrían incluir una sinopsis independiente, presentaciones, informes en series técnicas, etc.

[8] Basado en el informe de casos hipotéticos que preparan DIVERSITAS, Centro Mundial de Vigilancia de Conservación del PNUMA, Agencia Neerlandesa de Evaluación Ambiental y el Centro de Pesca de la Universidad de Columbia Británica, entre otros.

[9] Esto se basarán las proyecciones del futuro inmediato para algunos indicadores y en el examen de casos hipotéticos realizado por el consorcio de DIVERSITAS, Centro Mundial de Vigilancia de Conservación del PNUMA, Agencia Neerlandesa de Evaluación Ambiental y el Centro de Pesca de la Universidad de Columbia Británica, entre otros.

A manera de conclusión y de introducción a la próxima sección, mensajes sobre lo que implica el progreso hasta la fecha para la misión y visión del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020.

(b) Declaración general sobre las condiciones y tendencias de la diversidad biológica y las presiones que ésta sufre.

3. **Síntesis: Progreso alcanzado hacia la Misión y Visión del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 y contribución al desarrollo sostenible** *(10 páginas)*

El fin de esta sección es colocar a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el progreso realizado hacia su logro, dentro del contexto de la Visión de 50 años del Plan estratégico para la diversidad biológica. Es una sección orientada hacia el futuro que informará sobre los planes venideros o los pasos que deberían darse al acercarse a 2020 y posteriormente. Específicamente esta sección tratará las siguientes cuestiones a la luz de la información generada a través de la labor con casos hipotéticos:

(a) Dado las condiciones actuales, ¿qué tipo de medidas pueden tomarse para lograr las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica?

(b) ¿Cómo el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y en qué posición nos coloca nuestro progreso hacia el logro de las mismas para hacer realidad la Visión de 2050 del Plan estratégico?

(c) ¿De qué manera la aplicación del Plan estratégico y el progreso hacia las Metas de Aichi contribuyen a las metas de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible en términos más generales?

4. **Hacia 2020 – Balance** *(10 páginas)*

(a) En general, para aquellas metas que han exhibido un escaso progreso ¿cuáles son las razones?;

(b) Dado el progreso que se ha alcanzado (tal como se ilustra en la sección 2), y la dirección hacia la cual vamos (tal como sugieren los casos hipotéticos en la sección 3), ¿qué otras medidas son necesarias para asegurar que las metas se alcanzarán para 2020?;

(c) ¿Qué medida deben tomar los gobiernos y otros interesados directos en lo que resta de la década para lograr todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020 y la Misión del Plan estratégico?;

(d) Mensaje sobre la posibilidad de alcanzar las Metas de Aichi Targets para la Diversidad Biológica si se continúa en la trayectoria actual;

(e) Determinación del progreso en relación con la Visión general de 2050 del Plan estratégico;

(f) Mensaje sobre la urgencia de las medidas y con referencias cruzadas a secciones previas del informe. Esto incluiría mensajes sobre los beneficios de la diversidad biológica para el bienestar humano y el fundamento económico para la conservación y utilización sostenible.

Bibliografía *(5 páginas)*

Agradecimientos *(1 página)*

Referencias fotográficas (1 página**)**

Lista de cuadros, recuadros e imágenes[10] *(2 páginas*)

------

[10] La PMDB-4 incluirá recuadros con texto y páginas enteras insertadas. Estas contendrían información y mensajes que son importantes para comunicar pero que no necesariamente entran dentro del texto principal. Alguno de estos elementos podrían incluir recuadros sobre diversidad biológica y el Convenio sobre la diversidad biológica, la importancia de las estrategias y planes de acción nacionales y el establecimiento de metas nacionales, información sobre la razón por la cual la diversidad biológica es importante, los resultados de Río+20, los Objetivos de Desarrollo del Milenio/los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 20º aniversario de los Convenios de Río y los vínculos entre los diferentes convenios.